

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2019-10498 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020. Expediente 939/2019.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de noviembre de 2019, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico de 2020 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Polanco, 17 de noviembre de 2019.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2019/10498